



Bellavista, 25 de setiembre de 2023

Señor:

Presente. -

Con fecha veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°116-2023-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Proveído N° 02052-2023-DFIPA, recibido en secretaría académica el 25 de septiembre del 2023 el cual adjunta el Oficio N° 089-2023-EPIA/FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Germán Saúl Martínez Torres quien informa que por la proximidad de celebrarse el XXXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos; el Comité Directivo procedió a la elección de las comisiones que estarán a cargo de las actividades a realizarse del 16 al 20 de octubre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Art.40°, Establece que la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional;

Que, el Art.41°, inciso 41.10, Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales;

Que, en concordancia con la política de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, es necesario organizar, realizar actividades académicas, culturales, deportivas, sociales y recreativas, que sean conmemorativas a la "Semana de Ingeniería de Alimentos 2023" y XXXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 187° inciso 187.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, la Comisión Central y Comisiones de Apoyo de docentes encargados de organizar y realizar las actividades académicas, culturales, sociales y artísticas de la celebración de la "**Trigésimo Séptimo Aniversario de la Semana de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos 2023**" a realizarse **del 16 al 20 de octubre del 2023**, tal como se detalla a continuación:

COMISION GENERAL

- Mg. Germán Martínez Torres
- Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio
- Alumna de primer ciclo: Ximena Llacctas Valiente
- Alumna de octavo ciclo: Sol Cumpa Díaz

COMISION DE REINADO

- Dra. Alicia Decheco Egusquiza
- Dra. Carmen León Chumbiauca
- Mg. Ángel Teodoro Robles Ruiz
- Alumna de tercer ciclo: Lucero Leyva Sosa
- Alumna de décimo ciclo: Emily Espinoza Condori

COMISION DE CONFERENCIAS

- Dra. Isabel Berrocal Martínez
- Dr. Cristhian Pesantes Arriola
- Mg. Carlos Chinchay Barragán
- Alumna de segundo ciclo: Jaqueline Litano Marcelo
- Alumna de noveno ciclo: Geraldine Valdivia Rojas

CONVERSATORIO VIRTUAL

- Dra. Daniza Guerrero Alva
- Dr. José Ramón Cáceres Paredes
- Alumno de cuarto ciclo: José Susanibar Pantoja
- Alumna de quinto ciclo: Emily García Córdova

COMISION DE EXPOFERIA ALIMENTARIA

- Mg. Braulio Bustamante Oyague
- Ing. Percy Ordóñez Huamán
- Mg. Carlos Chinchay Barragán
- Ing. Yanet Moncada Lozano
- Alumna de primer ciclo: Dhamar Rivera Rivadeneyra
- Alumna de cuarto ciclo: Kiara Carrillo Alvarado
- Alumna de décimo ciclo: Andrea Martínez Peña

COMISION DE GYMкана

- Dr. Wilmer Huamani Palomino
- Mg. Pascual Onofre Mayta
- Mg. Medrano Camargo Cesar Abel
- Alumno de segundo ciclo: Cesar Castillo Quispe
- Alumna de tercer ciclo: Fiorella Carlos Cruz
- Alumno de octavo: Luis Trujillo Sáenz

COMISION DE DEPORTES

- Mg. Guillermo Aguilar Castro
- Mg. Marco Antonio Patrón Ames
- Mg. Ángel Robles Ruiz
- Mg. Silvia Rúa Pumahuacre
- Alumna de quinto ciclo: Emile García Córdova
- Alumna de noveno ciclo: Geraldine Valdivia Rojas

COMISION DE FIESTA

- Dr. Wilmer Huamani Palomino
- Mg. Marco Antonio Patrón Ames
- Alumna de cuarto ciclo: Kristell Pozo Aguilar
- Alumna de décimo ciclo: Andrea Martínez Peña

- 2° **APROBAR**, la organización y el programa de actividades presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que forman parte de la presente Resolución.
- 3° **AL TÉRMINO**, de las actividades, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos deberá presentar un Informe de cumplimiento.
- 4° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, EPIP, EPIA, DAIP, DAIA, OTIC, demás Dependencias de la FIPA, Tercio Estudiantil e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Fdo. Dr. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR'.

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Ana maría

CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)